

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

274. RESOLUCIÓN N° 1060, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVA APERTURA DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS TALLERES DE AULAS CULTURALES PARA MAYORES, PERÍODO 2025-2026 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2025001060 de fecha 22 de septiembre , ha resuelto lo siguiente:

La publicación del siguiente anuncio y el inicio del período de presentación de solicitudes conforme a los siguientes requisitos

APERTURA DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS TALLERES DE AULAS CULTURALES PARA MAYORES, PERÍODO 2025-2026 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR.

BASES RELATIVAS A LA APERTURA DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS TALLERES DE AULAS CULTURALES PARA MAYORES, PERÍODO 2025-2026 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR.

Al objeto de comenzar el inicio del curso 2025-2026, la siguiente PROPUESTA acuerda la apertura del plazo de matriculación en los Talleres de Aulas Culturales para Mayores a disposición de este colectivo, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1.º Podrá solicitar la inscripción en los Talleres de Aulas Culturales para Mayores cualquier persona mayor de 50 años, pensionista y/o jubilado, debiendo acreditar dicha situación.

2.º El proceso de matriculación comenzará con la entrega de la solicitud de matrícula (anexo 1) al día siguiente de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de Melilla.

Anexándose la documentación siguiente:

Solicitud (Anexo 1)

Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia

Acreditación de pensionista y/o jubilado si procede

Acreditación de familia numerosa si procede

Resguardo del pago de la cantidad correspondiente a la matrícula en el número de cuenta:

ES 7301824220890208020004

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Titular: Ciudad Autónoma de Melilla

Se podrá presentar a través de la Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla con certificado digital, en los registros de las Oficinas de Proximidad , en las Oficinas de Atención e Información Ciudadana y en Aulas Culturales para Mayores C/Agustín Herrera Yllera nº 3 en horario de 9 a 13 horas.

3º. Las inscripciones de matrículas a los distintos talleres y cursos facilitados en Aulas Culturales para Mayores, serán adjudicadas por riguroso orden de registro de entrada. SOLO SE PODRÁN SEÑALAR 4 TALLERES PRINCIPALES EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN.

Una vez formalizada la matrícula no se devolverá el importe de la misma.

Si las matrículas excedieran el de las plazas disponibles, se creará una lista de espera por orden de presentación de la solicitud de matrícula.

4.º Los talleres a disposición de los interesados de Aulas Culturales para mayores y el número de plazas disponibles en cada uno de ellos son los siguientes:

- Francés por la mañana dos grupos de 15 plazas cada uno y por la tarde dos grupos de 15 plazas cada uno.
- Cultura general por la mañana dos grupos de 15 plazas cada uno.
- Taller de radio 10 plazas.
- Teatro 30 plazas.
- Coro 40 plazas.
- Piano por la mañana 18 plazas.
- Piano por la tarde 2 plazas.
- Alfabetización dos grupos de 15 plazas cada uno.
- Baile español 40 plazas.
- Batuka 50 plazas.
- Cocina 60 plazas.

- Manualidades dos grupos por la mañana de 16 plazas cada uno.
- Manualidades con tela 12 plazas.
- Gimnasia cuatro grupos por la mañana de 50 plazas cada uno.
- Gimnasia por la tarde 50 plazas.
- Zumba 50 plazas.
- Sevillanas dos grupos por la mañana de 40 plazas cada uno Sevillanas por la tarde 40 plazas.
- Relajación por la mañana 40 plazas.
- Relajación por la tarde 40 plazas.
- Memoria dos grupos por la mañana de 30 plazas cada uno.
- Memoria dos grupos por la tarde de 20 plazas cada uno.
- Historia dos grupos por la mañana de 30 plazas cada uno.
- Historia dos grupos por la tarde de 30 plazas cada uno.
- Grupo lector 20 plazas.
- Dibujo artístico 20 plazas.
- Iniciación al dibujo y la pintura por la mañana 20 plazas.
- Iniciación al dibujo y la pintura por la tarde 20 plazas.
- Pintura por la mañana 20 plazas.
- Pintura por la tarde 20 plazas.

Los diferentes talleres se impartirán en horario de mañana de lunes a viernes y por la tarde de lunes a jueves.

La disposición de los distintos talleres se mantendrá durante todo el año salvo en los períodos vacacionales escolares.

A lo largo del curso se irán ofertando talleres según demanda y necesidades del alumnado. Se publicitarán en el tablón de anuncios del centro y se apuntarán en secretaría.

5º. La no asistencia reiterada a las actividades, sin causa justificada, podrá dar lugar a la pérdida de la plaza, la cual será adjudicada a la siguiente persona de la lista de reserva.

6º. Los Talleres de Aulas Culturales para Mayores se impartirán desde octubre de 2025 al 17 de junio de 2026, aproximadamente, en Aulas Culturales para Mayores, sita en la C/ AGUSTÍN HERRERA YLLERA, SÓTANO, BAJA, 1ª Y 2ª planta, en horario a determinar según el taller escogido.

7º. El importe de la inscripción de matrícula está sujeta las previsiones de los artículos 5 y 6. Sobre Cuotas Tributarias y Tarifas, apartado B) del BOME EXTRAORDINARIO número 21, de 30 de diciembre de 2009 y que tendrá vigencia, hasta la finalización de los talleres del curso corriente (2025/2026) para todos aquellos talleres que ponga a disposición Aulas Culturales para Mayores, dependiente de la Consejería de Cultura Patrimonio Cultural y del Mayor.

1. Alumnos mayores de 65 años4,50 euros
2. Alumnos mayores de 50 y menores de 65 años9,00 euros
3. Familias numerosas de primera clase4,50 euros
4. Familias numerosas de segunda clase o de honorgratuita

Disposición adicional:

La presente convocatoria establece, a título informativo, que en el proceso de matriculación del curso (2026/2027) se aplicarán los siguientes criterios de preferencia:

Prioridad de matriculación para el alumnado inscrito en el curso inmediatamente anterior.

Preferencia para personas con edad igual o superior a 60 años.

Dichos criterios se incorporarán formalmente en la convocatoria que se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla

Melilla, a 24 de septiembre de 2025,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y FESTEJOS
Aulas Culturales para Mayores

ID: 0039-17

MATRÍCULA AULAS CULTURALES PARA MAYORES CURSO 2025-2026

DATOS DEL ALUMNO		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
D.N.I.:	FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
DIRECCIÓN:		C.P.:
TLF. PERSONAL:	TLF. FAMILIAR:	
E-MAIL:		
PATOLOGÍAS GRAVES:		
MEDICACIÓN A DESTACAR:		
DATOS IMPORTANTES:		

TALLERES DE AULAS CULTURALES PARA MAYORES

SELECCIONE UN MÁXIMO DE 4 TALLERES (SOLO PODRÁ ELEGIR UN TURNO POR TALLER).

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE ACTENCIÓN PERSONAL
<input type="checkbox"/> BAILE ESPAÑOL	<input type="checkbox"/> COCINA	TALLER DE MEMORIA (MAÑANAS) <input type="checkbox"/> MARTES <input type="checkbox"/> JUEVES
<input type="checkbox"/> BATUKA (MAÑANAS)	<input type="checkbox"/> CORO	TALLER DE MEMORIA (TARDES) <input type="checkbox"/> MARTES <input type="checkbox"/> JUEVES
<input type="checkbox"/> ZUMBA (TARDES)	<input type="checkbox"/> PINTURA (MAÑANAS) MARTES Y JUEVES – 11:30H	<input type="checkbox"/> TALLER DE RELAJACIÓN (MAÑANAS)
CAMINATA <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES	<input type="checkbox"/> PINTURA (TARDES) LUNES Y MIÉRCOLES – 17:00H	<input type="checkbox"/> TALLER DE RELAJACIÓN (TARDES)
GIMNASIA <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 09:00H <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 10:00H	<input type="checkbox"/> PIANO (MAÑANAS)	HISTORIA (MAÑANAS) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 09:00H <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES – 09:00H
GIMNASIA <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES – 09:00H <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES – 10:00H	<input type="checkbox"/> PIANO (TARDES)	HISTORIA (TARDES) <input type="checkbox"/> LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES 18:00H <input type="checkbox"/> LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES 19:00H
<input type="checkbox"/> GIMNASIA (TARDES)	<input type="checkbox"/> INICIACIÓN DIBUJO Y PINTURA (MAÑANAS) LUNES Y MIÉRCOLES – 09:30H	<input type="checkbox"/> GRUPO LECTORES
SEVILLAS (MAÑANA) <input type="checkbox"/> LUNES <input type="checkbox"/> MIÉRCOLES	<input type="checkbox"/> INICIACIÓN DIBUJO Y PINTURA (TARDES) LUNES Y MIÉRCOLES – 19:00H	FRANCES (MAÑANAS) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 09:00H (AVANZADO) <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES – 09:00H (INICIAL)



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y FESTEJOS
Aulas Culturales para Mayores

ID: 0039-17

<input type="checkbox"/> SEVILLANAS (TARDES)	<input type="checkbox"/> TEATRO	<input type="checkbox"/> FRANCES (TARDES) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 18:00H (AVANZADO) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 19:00H (INICIAL)
<input type="checkbox"/> MANUALIDADES (MAÑANAS) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 09:30H <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES – 09:30H	<input type="checkbox"/> MANUALIDADES (TARDES) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 17:00H <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 19:00H	<input type="checkbox"/> TALLER DE RADIO
<input type="checkbox"/> CULTURA GENERAL (MAÑANAS) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES	<input type="checkbox"/> CULTURA GENERAL (TARDES) <input type="checkbox"/> LUNES Y MIÉRCOLES – 17:00H	<input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO (MAÑANAS) <input type="checkbox"/> MARTES Y JUEVES – 09:00H
<input type="checkbox"/> LABORES CON TELA (MAÑANAS)	<input type="checkbox"/> ALFABETIZACIÓN <input type="checkbox"/> NIVEL I <input type="checkbox"/> NIVEL II	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑAN

- Fotocopia del DNI o Tarjeta de residencia en vigor.
- Acreditación de pensionista y/o jubilado/a, si procede.
- Libro familia numerosa.
- Resguardo del pago de la cantidad correspondiente a la matrícula, que deberá ser en el número de cuenta:

ES7301824220890208020004

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Titular: Ciudad Autónoma de Melilla

MARQUE CON UNA X

- MAYOR DE 65 AÑOS
- FAMILIA NUMEROSA GENERAL
- FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Patrimonio Cultural y Festejos es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Mayor". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.

Melilla, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____